

**INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN  
ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y  
PROYECTOS EN ACTIVOS  
IMIAPP 2024 – 2026**

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**



**Lima, abril de 2024**

## INTRODUCCIÓN

La educación es un eje fundamental para el desarrollo del capital humano de las personas, por lo que su acceso se vuelve crucial para lograr tanto el progreso económico como social. Aún más importante, la educación garantiza una comprensión más completa de las necesidades y problemáticas que aquejan a la sociedad, motivo por el cuál es determinante intervenir y garantizar un acceso de calidad para toda la población en los diferentes niveles educativos.

En términos específicos, la educación superior universitaria permite formar profesionales especializados en distintas ramas, que mediante la investigación y la innovación podrán generar mejoras sustanciales en la sociedad. Por tanto, contar con condiciones óptimas para el logro de estos objetivos resulta determinante.

Actualmente, la brecha de infraestructura educativa superior universitaria con capacidad instalada de manera inadecuada en el Perú asciende al 70.61%, lo que nos da cuenta de que urge mejorar la prestación de los servicios educativos tanto a nivel de infraestructura como a nivel de equipamiento.

Si consideramos que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es la institución de educación superior más importante a nivel nacional, su objetivo está orientado a brindar la mejor calidad educativa y de infraestructura para la adecuada formación de sus estudiantes. En ese sentido, la Universidad considera de suma importancia hacer uso de las facultades conferidas mediante las normas que respaldan sus acciones, para lograr los resultados esperados en la población mediante una gestión institucional moderna, transparente, eficiente y eficaz, con equidad y neutralidad, enfocándose en el cierre de brechas sociales, económicas y de infraestructura.

En línea con los instrumentos de planificación del Sector Educación, como el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 -2026 y el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025, se plantea desarrollar proyectos de infraestructura bajo los mecanismos y procedimientos establecidos en el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que Regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, y su Reglamento, los cuales regulan las Asociaciones Público Privadas (APP) y los Proyectos en Activos (PA). Cabe indicar que bajo estas modalidades de inversión es posible promover proyectos de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a infraestructura pública, investigación aplicada, y/o innovación tecnológica.

En esa línea, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos propone una cartera de proyectos a intervenir con inversión privada, la cual contempla proyectos para el desarrollo educativo y social de la universidad, así como la implementación de nuevos espacios educativos, de investigación, deportivos y de cuidado y recreación.

Conforme con la normativa del Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento, la fase de planeamiento y programación se materializa en el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas (IMIAPP). Dicho informe es el instrumento de gestión elaborado

por la entidad pública titular del proyecto, cuya finalidad es identificar los potenciales proyectos de APP y PA a ser incorporados al Proceso de Promoción en los siguientes tres (03) años a su elaboración.

El presente Informe Multianual, como documento de gestión, contiene el diagnóstico de distintos servicios y productos de infraestructura educativa y similares, a fin de identificar las brechas en infraestructura y servicios que puedan ser cubiertas a través de la promoción de proyectos de inversión privada para los siguientes tres años, lo que permitirá un desarrollo holístico de la comunidad que conforma la Universidad.

En este contexto, y mediante el presente documento, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos formula el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas para el periodo 2024– 2026, considerando las disposiciones del inciso 4 del artículo 4 y los artículos 49 y 50 del Decreto Legislativo N° 1362, los artículos 40, 142 y 143 de su Reglamento; así como, los Lineamientos para la Elaboración del IMIAPP.

## I. PLANEAMIENTO

---

### 1.1 Aspectos generales de la Universidad y la educación superior universitaria

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) es la principal universidad pública del Perú, así como la primera universidad fundada oficialmente en el continente americano. Se ubica en el distrito de Lima, en la ciudad de Lima, y cuenta con más de 470 años de funcionamiento ininterrumpido. El legado de la UNMSM en el Perú es invaluable, pues su contribución en el desarrollo científico, tecnológico y humanístico ha permitido sentar las bases del país y forjar su historia a lo largo de sus distintas etapas.

Debido a su trascendencia e importancia, la Universidad cuenta con una gran cantidad de activos y predios, parte de ellos considerados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, al pertenecer al Centro Histórico de Lima, y Patrimonio Cultural de la Nación. Si bien la sede central se ubica en el distrito de Lima, algunas de sus facultades, así como sus espacios culturales, institutos, bibliotecas y predios en general, se encuentran distribuidos dentro de Lima Metropolitana y en otras regiones del país.

#### Ilustración 1

#### Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



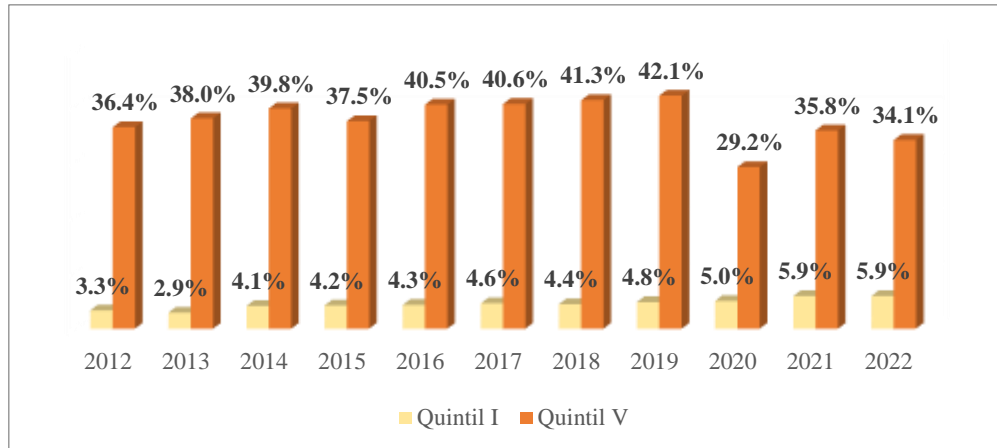
*Fuente: Google Earth*

A nivel general, la Universidad concentra la mayor cantidad de población estudiantil y presupuesto asignado respecto a otras universidades públicas del Perú. Así, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado en 2022 a la UNMSM representó el 10% de todo el presupuesto para las universidades públicas, y se alcanzó un 88.63% de ejecución. Asimismo, se le asignaron 43 millones de soles para ejecutar proyectos de inversión, sin embargo, la ejecución presupuestal fue solo del 47% durante el 2022, un número relativamente bajo en comparación con otras universidades públicas.

Debido a que la UNMSM reúne un porcentaje considerable de recursos y estudiantes, resulta crucial identificar el panorama de acceso a la educación superior universitaria a nivel nacional a fin de reconocer las brechas persistentes dentro de la esfera educativa, pudiendo así considerar mejoras oportunas para implementar a nivel de la Universidad.

### Ilustración 2

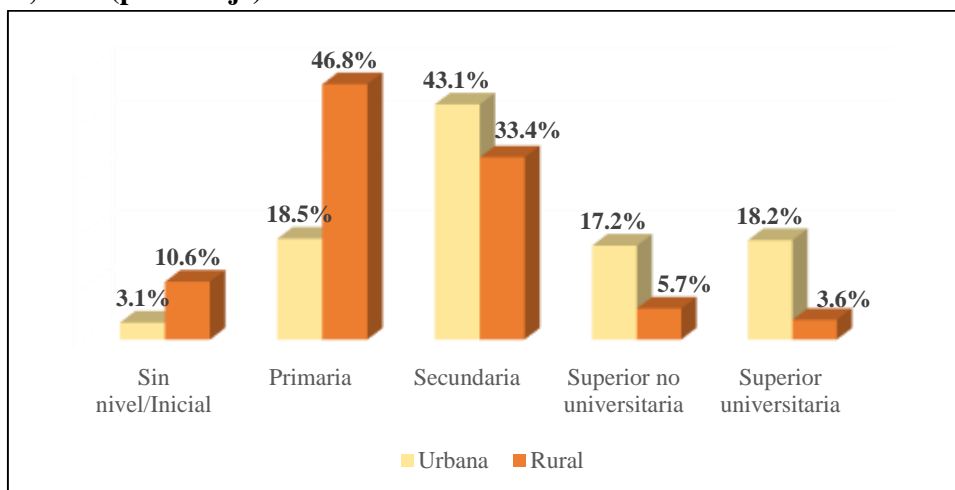
**Perú: tasa de asistencia a educación universitaria de la población de 17 a 24 años de edad, según quintil, 2012 – 2022**



Fuente: Indicadores de educación según departamento, 2012-2022. (INEI, 2023)

### Ilustración 3

**Perú: nivel de educación alcanzado por la población de 25 y más años de edad, según área de residencia, 2022 (porcentaje)**



Fuente: Indicadores de educación según departamento, 2012-2022. (INEI, 2023)

Respecto al porcentaje de asistencia a educación superior entre los 17 y 24 años, según la Ilustración 2, podemos notar que existe una brecha considerable entre los hogares de los quintiles más altos y más bajos. La proporción aproximada es de 1 a 8, lo que significa que por cada joven del quintil con menores ingresos que accede a educación superior universitaria, 8 jóvenes del quintil más alto acceden al mismo servicio. Si bien al 2022 la proporción se redujo de 1 a 6, esto se puede explicar por la reducción de la tasa de asistencia a la universidad de los

jóvenes del quintil más alto, probablemente a causa de las restricciones presentadas durante la pandemia del covid-19. En línea con lo anterior, y conforme a la Ilustración 3, se percibe también una brecha sustancial entre el acceso a servicios educativos entre la población urbana y rural, habiendo 5 personas con educación superior universitaria finalizada en el área urbana por 1 persona en el área rural.

Del análisis anterior podemos concluir que las personas que habitan en espacios rurales con menores ingresos tienen muchísimas menos posibilidades de alcanzar y superar la educación superior universitaria, por tanto, surge la necesidad general de ampliar la oferta educativa a nivel nacional garantizando calidad curricular y en infraestructura.

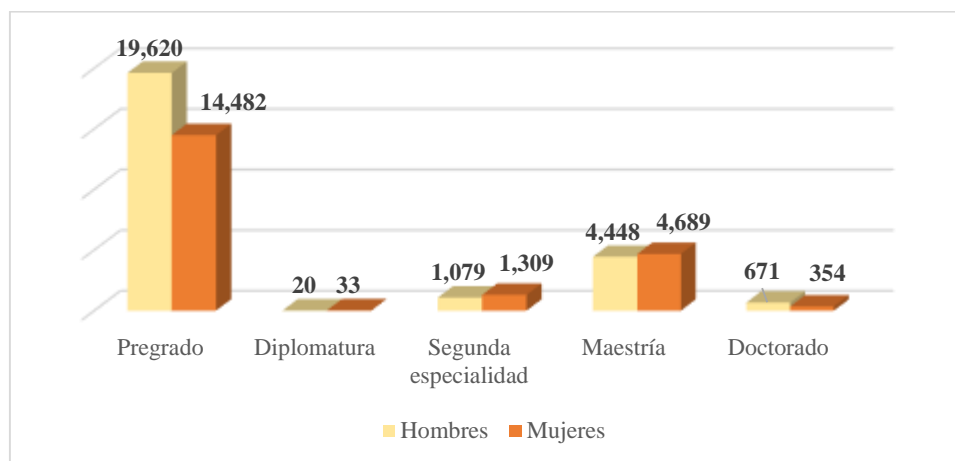
En línea con lo anterior, la oferta de educación en 2022 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue de 34 102 estudiantes de pregrado. Si consideramos los diferentes programas de diplomatura, maestría, segunda especialidad y doctorado, el número de estudiantes asciende a 46 707. Asimismo, de la Tabla 1 se constata que la Universidad ofrece una gama distinguida de programas educativos en diferentes niveles que en total suman 291.

**Tabla 1**  
**Población estudiantil matriculada y programas/carreras según nivel educativo, 2022**

	Pregrado	Diplomatura	Segunda especialidad	Maestría	Doctorado	Total
<b>Estudiantes</b>	34102	53	2388	9139	1025	<b>46707</b>
<b>Programas/Carreras</b>	66	5	74	117	29	<b>291</b>

*Fuente: Compendio estadístico UNMSM – 2022 (2023)*

**Ilustración 4**  
**Población estudiantil por género según nivel educativo, 2022**



*Fuente: Compendio estadístico UNMSM – 2022 (2023)*

Finalmente, según la Ilustración 4, la población total universitaria está conformada en un 55% por hombres y en un 45% por mujeres, siendo los programas de pregrado y maestría los que concentran la mayor cantidad de estudiantes.

## 1.2 Diagnóstico de la infraestructura y servicios donde se promoverá la inversión privada

### 1.2.1 Infraestructura

El diagnóstico de la infraestructura en la Universidad es determinante para considerar las necesidades y proyectos que debieran implementarse para cerrar una brecha concreta. En ese sentido, en el presente Informe pretendemos ofrecer una ruta para la implementación de proyectos bajo la modalidad de APP y PA, considerando y proponiendo intervenciones mediante la participación del sector privado.

A nivel general, se ha calculado que para 2022 solo el 29.39% de las unidades productoras que brindan el servicio de educación superior universitaria contaban con capacidad instalada adecuada. En otras palabras, el 70% de las universidades públicas carece de una buena implementación para desarrollar las actividades educativas adecuadamente.

**Tabla 2**

**Capacidad educativa instalada para formación de pregrado a nivel nacional, 2022**

Indicador	Año	Estimación Brecha Nacional
Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de formación de pregrado en educación superior universitaria con capacidad instalada inadecuada	2022	70.61%

*Fuente: Diagnóstico de brechas MINEDU 2022 (2023)*

En cuanto a la UNMSM, si bien no se cuentan con datos específicos sobre la capacidad instalada adecuada, se tiene registro de los ambientes con los que cuenta la universidad para la provisión de los servicios educativos, y se puede hacer una estimación sobre la idoneidad de los espacios y la implementación de infraestructura considerando el dato general del MINEDU.

**Tabla 3**

**Número de ambientes en la UNMSM, 2022**

Ambientes	Cantidad
Bibliotecas	37
Aulas	516
Ambientes para docentes	38
Auditorios	23

*Fuente: Compendio estadístico UNMSM 2022 (2023)*

Según la Tabla 3, la Universidad cuenta con 614 ambientes, dentro de los cuales se contabilizan bibliotecas, aulas, auditorios y ambientes para docentes. Si consideramos el supuesto de que solo el 30% de estos ambientes cuenta con capacidad instalada adecuada, es plausible afirmar que se requiere de la habilitación de nuevos espacios y la implementación oportuna de mobiliario y equipos en los espacios existentes, así como un adecuado mantenimiento de la infraestructura educativa.



Uno de los espacios con mayor trayectoria histórica educativa es el Colegio Real, actualmente este espacio le pertenece a la UNMSM, pero su estado está muy deteriorado debido a un incendio que afectó gravemente su estructura en 2015. Debido a su gran tamaño y su importancia histórica, el Colegio Real representa una oportunidad de inversión para recuperar y habilitar su infraestructura, orientándolo a actividades multidisciplinarias con apoyo del sector privado.

### **Ilustración 5**

#### **Colegio Real de San Marcos**



*Fuente: Página web de la UNMSM*

En línea con lo anterior, se requiere de una renovación y expansión del Colegio Real a fin de que su estructura se renueve y no represente un riesgo, pudiendo habilitar nuevos espacios educativos, culturales y comerciales. Los beneficios de esta propuesta es que se concentrarían dinámicas distintas en un solo lugar, brindando sostenibilidad en el largo plazo al inmueble mediante la inversión privada. Asimismo, el espacio se convertiría en un atractivo tanto para la población estudiantil como para el público general, ya que sus puertas estarían abiertas a todo público que quiera beneficiarse de sus diversas actividades y servicios.

Esta decisión se enmarca en los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el cual establece como Acción Estratégica AEI.04.02 “infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad”. Esto se articula con el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025 que tiene como objetivo “asegurar condiciones básicas de seguridad y funcionalidad en la infraestructura educativa existente” (OE.01).

Por otro lado, la Universidad cuenta con otra gran cantidad de activos, instituciones y predios orientados al uso, estudio y sensibilización mediante la cultura. En ese sentido, la Universidad cuenta con 10 diferentes instituciones culturales, que se detallan en la Tabla 4, así como diversos espacios de participación y apreciación cultural como el Teatro de San Marcos, la Casona de San Marcos, la Huaca, etc.



**Tabla 4**  
**Instituciones culturales de la UNMSM, 2022**

Instituciones Culturales
Instituciones del Centro Cultural San Marcos
Museo de Arte de San Marcos
Museo de arqueología y antropología
Teatro universitario de San Marcos
Biblioteca España de las artes
Dirección de ballet
Dirección de folklore
Dirección de música
Dirección de cine y producción audiovisual
Dirección de banda y orquesta
Dirección de turismo

*Fuente: Compendio estadístico UNMSM 2022 (2023)*

En ese contexto, el potencial para seguir desarrollando cultura mediante la preservación del patrimonio y la práctica de diversas actividades encuentra una oportunidad en la rehabilitación y puesta en valor de la Huaca de San Marcos. Al día de hoy no se han realizado suficientes estudios arqueológicos respecto a la Huaca ni tampoco se han implementado medidas para su adecuada conservación y cuidado.

**Ilustración 6**  
**Huaca San Marcos**



*Fuente: Andina/UNMSM.*

En ese sentido, surge la propuesta de recuperar y poner en valor la actual Huaca de San Marcos a fin de dotar a la Universidad de un espacio arqueológico restaurado con gran potencial de estudio y apreciación. Además, se pretende construir un museo de sitio que albergue el patrimonio arqueológico perteneciente a la Universidad, con lo cual este espacio conjunto se convertiría en una ruta obligatoria dentro del circuito arqueológico de la ciudad de Lima.

Lo anterior va en línea con los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el cual establece como Objetivo Estratégico OEI.03 “fomentar la extensión y proyección social universitaria para la sociedad”. Esto se articula con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026 que tiene como objetivo “garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad” (OE.02).

En cuanto al desarrollo de infraestructura o espacios sostenibles, esto es fundamental para gozar de una convivencia ordenada dentro de la Universidad, con el componente de sostenibilidad de por medio, lo cual garantiza duración, cuidado y mantenimiento de los espacios dentro del campus universitario y los diferentes espacios pertenecientes a la UNMSM.

Para tener una idea de la suma de estructuras, la Tabla 5 representa la cantidad de edificaciones con las que se cuenta en cada una de las sedes que están bajo la administración de la Universidad:

**Tabla 5**  
**Edificaciones de la UNMSM según sede, 2022**

Edificaciones	Cantidad
Ciudad Universitaria	64
San Fernando y Jardín Botánico	10
Facultad de Medicina Veterinaria	13
IVITA's	6
Fundo San Marcos	1
San Pedro	1

*Fuente: Compendio estadístico UNMSM 2022 (2023)*

Como se observa, son 95 edificaciones las que componen las diferentes sedes de la Universidad, por tanto, surge determinante establecer medidas para garantizar la sostenibilidad de esta gran cantidad de inmuebles.

La decisión anterior se enmarca en los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el cual establece como Acción Estratégica AEI.03.04 “la gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad”. Esto se articula con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026 que tiene como objetivo “garantizar la sostenibilidad de la infraestructura educativa” (OE.03).

En línea con lo mencionado, uno de los espacios con mayor potencial para implementar el componente de sostenibilidad es el Jardín Botánico que se ubica dentro de la Facultad de Medicina de San Fernando. Este histórico espacio tiene más de 230 años de fundación y es un área de frecuente tránsito para estudiantes, científicos y amantes de la naturaleza. Su particularidad radica en que no solo es un espacio de apreciación científica, si no un centro vivo donde se desarrollan dinámicas de relación social, estudio, descanso, investigación, etc.

**Ilustración 7**  
**Jardín Botánico**



*Fuente: Google Earth*

Si bien el actual Jardín Botánico se encuentra habilitado y operando, su potencial no viene siendo explotado adecuadamente, lo que limita su apreciación y estudio a nivel general. En ese sentido, se propone invertir en la mejora y conservación de este espacio a fin de convertirlo en un atractivo de la Facultad y un espacio de estudio y conservación de la naturaleza. Asimismo, con su intervención se garantizaría su sostenibilidad en el largo plazo, lo que repercute en la continuidad y mejora del desarrollo de las dinámicas actuales que se desarrollan dentro del Jardín.

**1.2.2 Desarrollo tecnológico e investigación**

La práctica de la investigación es fundamental para expandir el panorama actual respecto a un tópico específico. Además, es clave para el desarrollo social, ya que invita a reflexionar respecto a nuevas posibilidades y teorías. Así, la investigación en la universidad permite a los alumnos tener un aproximamiento más directo con el aprendizaje y los nuevos conocimientos.

**Tabla 6**  
**Grupos por líneas de investigación, 2022**

Grupos por líneas de investigación	Cantidad
Ciencias médicas y de la salud	210
Ciencias naturales	170
Ciencias sociales	173
Humanidades	84
Ingeniería y tecnología	126
Ciencias agrícolas	59

*Fuente: Compendio estadístico UNMSM 2022 (2023)*

Como reflejan las Tablas 6 y 7, en la UNMSM existe actualmente una cantidad considerable de grupos de investigación divididos según disciplinas. El trabajo de estos grupos tiene incidencia en el desarrollo de diferentes proyectos de investigación, los cuales sumaban casi 300 para el 2022.

**Tabla 7**  
**Proyectos de investigación, 2022.**

Proyectos de investigación	Cantidad
Ciencias de la salud	95
Ciencias básicas	63
Ingenierías	42
Ciencias económicas y de la Gestión	25
Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales	63

*Fuente: Compendio estadístico UNMSM 2022 (2023)*

**Tabla 8**  
**Publicaciones académicas, 2022.**

Publicaciones	Cantidad
Artículos en revistas indexadas	945
Artículos en revistas no indexadas	173
Edición y publicación de libros	71
Publicaciones sobre eventos científicos	210
Tesis propias y asesorías	347

*Fuente: Compendio estadístico UNMSM 2022 (2023)*

Consecuentemente, los proyectos se traducen en resultados que posteriormente son publicados en diferentes espacios de divulgación académica. Como se observa en la Tabla 8, en 2022 se registraron en total 1746 publicaciones, siendo más del 50% publicaciones en revistas indexadas, lo que refleja la gran calidad y validez de las mismas.

Uno de los grupos de investigación más importantes de la Universidad es el Centro de Investigación en Recursos Naturales (CIRNA), vigente desde 2012 y conformado por docentes de las Facultades de Medicina, Farmacia y Bioquímica, Ciencias Biológicas y Química e Ing. Química. Actualmente el CIRNA cuenta con laboratorios distribuidos en las diferentes Facultades que lo componen, pero no goza de un espacio común diseñado específicamente para cumplir sus objetivos específicos.

## Ilustración 8

### Centro de Investigación en Recursos Naturales



*Fuente: Página web de la UNMSM*

En ese sentido, se propone construir una infraestructura nueva que concentre y permita desarrollar las investigaciones concernientes al CIRNA. Lo anterior incluye la construcción de laboratorios condicionados según los requerimientos de las sub disciplinas que conforman los proyectos de CIRNA. Además, se busca que esta nueva infraestructura cuente con la mejor tecnología y los espacios más adecuados para llevar adelante los proyectos, considerando también espacios administrativos, de estudio, etc.

La decisión anterior se enmarca en los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el cual establece como Objetivo Estratégico OEI.02 “fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado”. Esto se articula con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026 que tiene como acción “incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación en la educación superior” (AE.02.04).

### **1.3 Estrategias para el logro de los objetivos a corto y mediano plazo, alineamiento a los planes y documentos de gestión e indicadores**

La propuesta estratégica del desarrollo de infraestructura en materia de PA y APP dentro de la UNMSM guarda relación con los distintos planes a nivel sectorial que tienen objetivos y acciones alineadas a los presentados en este informe. En ese sentido, y en línea con lo anterior, se plantea la articulación de objetivos y acciones específicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) UNMSM 2023 – 2027 con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026 y el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025 a fin de definir una estrategia adecuada y articulada en el desarrollo de proyectos dentro de los parámetros de la Universidad.



Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026

Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU, el PESEM reúne metas y estrategias para alcanzar 5 objetivos determinantes dentro de todo el sector educación. De los objetivos propuestos, 2 se alinean directamente con los objetivos del PEI UNMSM.

- Objetivo estratégico sectorial N° 2: El objetivo denominado “garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad” plantea una ruta para la mejora continua de la educación superior en términos de calidad educativa y de infraestructura.
- Objetivo estratégico sectorial N° 4: Denominado “mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento” busca reconocer y proponer mejoras en el estado de la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento a fin de mejorar los procesos de aprendizaje, considerando determinante la participación de la inversión privada en el proceso.

**Tabla 9**

**Objetivos y acciones estratégicas del PESEM 2016 – 2026 en materia de infraestructura educativa de educación superior**

Objetivo estratégico sectorial	Acción estratégica
OE 2. Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.
	2. Dotar de información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa
	3. Articular la oferta de servicios educativos tecnológicos con las demandas del mercado laboral
	4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación en la educación superior.
	5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.
	6. Apoyar a que las universidades públicas alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.
OE 4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	1. Proporcionar infraestructura y espacios educativos adecuados y seguros.
	2. Asegurar la provisión de mobiliario y equipamiento educativo de calidad en las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
	3. Incrementar la participación de la inversión privada en infraestructura educativa pública
	4. Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permita la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de deportes de alta competencia

Fuente: PESEM 2016-2026.

Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025

La presentación de este Plan dentro del Informe es determinante, pues retrata la propuesta de planificación de la infraestructura educativa, lo que incluye la construcción, el mantenimiento, la rehabilitación y la gestión de infraestructura nueva y ya existente. En ese sentido, sus objetivos principales, alineados al PEI UNMSM 2023-2027, son los siguientes:

**Tabla 10**  
**Objetivos y acciones estratégicas del PNIE al 2025**

Necesidades de inversión	Objetivos específicos	Acciones estratégicas
Brecha de infraestructura existente	OE 1. Asegurar condiciones básicas de seguridad y funcionalidad en la infraestructura educativa existente	1.1. Reducir vulnerabilidad sísmica y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa existente
		1.2. Mejorar el acceso y la calidad a los servicios básicos, y la accesibilidad para personas con discapacidad
		1.3. Ampliar la infraestructura existente para todas las instituciones educativas
		1.4. Saneamiento físico y legal de los predios que ocupan los locales educativos existentes.
		1.5. Reponer o adquirir Mobiliario y Equipamiento. Necesidades adicionales de inversión
Necesidades adicionales de inversión	OE 2. Ampliar la capacidad de la infraestructura educativa para atender la demanda aún no cubierta y la proyectada	2.1. Construir nueva infraestructura para incrementar el acceso a la educación.
		2.2. Adquirir Mobiliario y Equipamiento
		2.3. Sanear física y legalmente los predios nuevos
	OE 3. Fortalecer la gestión de la infraestructura educativa en todos sus niveles	3.1. Fortalecer el marco normativo y los instrumentos para la planificación, diseño y construcción de la infraestructura educativa.
		3.2. Fortalecer la gestión de los proyectos de infraestructura educativa.
	OE 4. Garantizar la sostenibilidad de la infraestructura educativa	4.1 Mantener la calidad y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura educativa.

Fuente: PNIE al 2025.

A continuación, se detalla la articulación entre los planes que responde a las especificaciones de cada proyecto propuesto.



**Tabla 11**  
**Matriz de Articulación Proyecto Colegio Real**

<b>PROYECTO COLEGIO REAL</b>			
<b>Matriz de Articulación de Planes</b>			
El "Plan Estratégico Institucional 2023-2027" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se articula con el "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026" y el "Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025".			
La puesta en valor del histórico Colegio Real radica en la necesidad por conservar el patrimonio nacional y recuperar el potencial que tiene como espacio para la divulgación de la cultura y distintas actividades relacionadas a la educación y el comercio. Asimismo, con este proyecto se busca dotar de un nuevo espacio a la Universidad, restaurado y moderno, que pueda ofrecer una nueva gama de servicios complementarios al educativo, y que sumen en el desarrollo integral de los estudiantes y la sociedad civil.			
<b>Plan de Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos</b>			<b>Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025</b>
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>			<b>Objetivo Estratégico</b>
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025</b>
OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.	OE.01 Asegurar condiciones básicas de seguridad y funcionalidad en la infraestructura educativa existente.
<b>Acciones Estratégicas</b>			<b>Acción Estratégica</b>
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Vinculación con la Acción Estratégica del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025</b>
AEI.04.02	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad.	Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.	AE.01.01 Reducir vulnerabilidad sísmica y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa existente

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 12**  
**Matriz de Articulación Proyecto Colegio Real**

Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI														
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)														
Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Atributos relacionados a capacidad y calidad del servicio	Línea Base		Metas del periodo					Órgano Responsable
							Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.	(Porcentaje de ejecución del POI) *0.2 + (Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados) *0.2 + (Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados) *0.2 + (Porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil) *0.2 + (Porcentaje del monitoreo a los Sistemas de Gestión de Calidad) *0.2	El indicador permite conocer la magnitud de la modernización de la gestión institucional de la Universidad ponderando valores de indicadores clave	Porcentaje	Capacidad	42%	2020	46%	50%	55%	60%	63%	Dirección General de Administración y Oficina General de Planificación
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)														
AEI.04.02	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad.	Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.	(Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.)	Permite conocer la cantidad de proyectos de inversión culminados que han permitido mejorar la infraestructura educativa	Número	Capacidad	28	2022	38	36	36	36	36	Oficina General de Infraestructura Universitaria

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 13**  
**Matriz de Articulación Proyecto Huaca San Marcos**

<b>PROYECTO HUACA SAN MARCOS</b>			
<b>Matriz de Articulación de Planes</b>			
El "Plan Estratégico Institucional 2023-2027" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se articula con el "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026" y el "Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025".			
La actual huaca ubicada en el campus universitario es una de las más grandes del Perú antiguo, sin embargo, su estado no se encuentra en condiciones óptimas. Con el proyecto se pretende poner en valor este espacio arqueológico mediante su recuperación y la construcción de un museo que concentre, además, restos arqueológicos de gran valor histórico nacional que pertenecen a la Universidad.			
<b>Plan de Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos</b>			<b>Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026</b>
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>			<b>Objetivo Estratégico Territorial</b>
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026</b>
OEI.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Número de participantes de los programas de extensión desarrollados y número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.	OE.02 "Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad".
<b>Acciones Estratégicas</b>			<b>Acción Estratégica Territorial</b>
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Vinculación con la Acción Estratégica del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026</b>
AEI.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.	AE.02.06 "Apoyar a que las universidades públicas alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.".

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 14**  
**Matriz de Articulación Proyecto Huaca San Marcos**

Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI														
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)														
Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio	Línea Base		Metas del periodo					Órgano Responsable
							Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.	Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.	Permite conocer número total de participantes y beneficiarios de los programas de extensión y de proyección social.	Número	Capacidad	-	2020	10000	10200	10400	10600	10800	Dirección General de Responsabilidad Social
		Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.	Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.		Número	Capacidad	-	2020	12500	12700	12900	13100	13300	Dirección General de Responsabilidad Social
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)														
AEI.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.	Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.	Permite conocer la cantidad total de beneficiarios de servicios universitarios sostenibles.	Número	Capacidad	-	2020	50	60	70	80	90	Dirección General de Responsabilidad Social
		Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.	[ (Número de miembros de la comunidad académica que participan de los servicios universitarios sostenibles) / (Total de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes)) ] * 100	Brinda el porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas sostenibles de la universidad	Porcentaje	Capacidad	-	2020	8.83%	9.81%	10.30%	10.54%	10.79%	Dirección General de Responsabilidad Social

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 15**

**Matriz de Articulación Proyecto Centro de Investigación en Recursos Naturales**

<b>PROYECTO CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS NATURALES</b>			
<b>Matriz de Articulación de Planes</b>			
El "Plan Estratégico Institucional 2023-2027" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se articula con el "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026" y el "Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025".			
La creación de un Centro de Investigación en Recursos Naturales brindaría la oportunidad de desarrollar conocimientos y herramientas científicas y tecnológicas que contribuyan a la salud de la población, la sostenibilidad del medio ambiente y el manejo racional de los recursos naturales. Asimismo, tiene un enfoque multidisciplinario, lo que involucra la coparticipación de las áreas de medicina, farmacia, bioquímica, ciencias biológicas, entre otras.			
<b>Plan de Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos</b>			<b>Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026</b>
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>			<b>Objetivo Estratégico Territorial</b>
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026</b>
OEI.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas y número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país.	OE.02 "Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad".
<b>Acciones Estratégicas</b>			<b>Acción Estratégica Territorial</b>
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Vinculación con la Acción Estratégica del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026</b>
AEI.02.04	Plan de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica fortalecido para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de emprendimiento e innovación de start-up y/o spin-off aprobados y porcentaje de equipos mayores o instalaciones de la Universidad de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación.	AE.02.04 "Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación en la educación superior".

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 16**  
**Matriz de Articulación Proyecto Centro de Investigación en Recursos Naturales**

Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI														
Objetivo Estratégico Institucional (OEI)														
Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio	Línea Base		Metas del periodo					Órgano Responsable
							Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.	[ (Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas) / (Total de publicaciones) ] * 100	Permite conocer el avance en cuanto a publicaciones de investigación en revistas de renombre académico o indexadas respecto al total	Porcentaje	Capacidad	73.81%	2020	74.50%	76.19%	77.27%	78.26%	83.33%	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
		Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país.	(Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país)	Nos da el número de patentes tecnológicas que contribuyen al crecimiento del país en términos científicos.	Número	Capacidad	5	2020	14	16	18	20	22	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)														
AEI.02.04	Plan de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica fortalecido para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de emprendimiento e innovación de start-up y/o spin-off aprobados	(Número de proyectos preincubados) + (Número de proyectos incubados (start-ups y/o spin-offs)) + (Número de proyectos acelerados)	Permite conocer el número de proyectos de start-up y/o spin-off aprobados.	Número	Capacidad	30	2020	45	50	55	60	65	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
		Porcentaje de equipos mayores o instalaciones de la Universidad de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación.	(Número de equipos o instalaciones de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación) / (Total de equipos o instalaciones de la Universidad) * 100	Nos da cuenta del porcentaje de instrumentos destinados a la investigación respecto al total.	Porcentaje	Capacidad	3.00%	2020	31.25%	44.44%	45.00%	48.00%	50.00%	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 17**  
**Matriz de Articulación Proyecto Jardín Botánico**

<b>PROYECTO JARDÍN BOTÁNICO</b>			
<b>Matriz de Articulación de Planes</b>			
El "Plan Estratégico Institucional 2023-2027" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se articula con el "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026" y el "Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025".			
La necesidad de intervenir en la mejora del Jardín Botánico tiene sustento en la conservación de un espacio histórico orientado al estudio de la naturaleza, principalmente de las plantas, como fuente de investigación multidisciplinaria. Asimismo, contribuye a mantener espacios sostenibles dentro del espacio universitario, garantizando su cuidado a largo plazo.			
<b>Plan de Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos</b>			<b>Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025</b>
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>			<b>Objetivo Estratégico</b>
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025</b>
OEI.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados y porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.	OE.04 "Garantizar la sostenibilidad de la infraestructura educativa".
<b>Acciones Estratégicas</b>			<b>Acción Estratégica Territorial</b>
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Vinculación con la Acción Estratégica del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025</b>
AEI.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.	AE.04.01 "Mantener la calidad y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura educativa".

*Fuente: Elaboración propia.*



**Tabla 18**  
**Matriz de Ruta Estratégica Proyecto Jardín Botánico**

<b>Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI</b>														
<b>Objetivo Estratégico Institucional (OEI)</b>														
Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio	Línea Base		Metas del periodo					Órgano Responsable
							Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.	Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.	Permite conocer número total de participantes y beneficiarios de los programas de extensión y de proyección social.	Número	Capacidad	-	2020	10000	10200	10400	10600	10800	Dirección General de Responsabilidad Social
		Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.	Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.		Número	Capacidad	-	2020	12500	12700	12900	13100	13300	Dirección General de Responsabilidad Social
<b>Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)</b>														
AEI.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.	(Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas)	Permite conocer el número total de acciones relacionadas a la sostenibilidad ambiental realizadas en la Universidad	Número	Capacidad	-	2020	30	33	36	39	43	Dirección General de Responsabilidad Social

*Fuente: Elaboración propia.*

## 1.4 Identificación y selección de potenciales proyectos de APP y PA a ser incorporados al proceso de promoción de la inversión privada

### 1.4.1 Metodología de Priorización

A continuación, se describe la metodología de priorización para los próximos tres años, en función a los objetivos estratégicos de la Universidad. Para este método se ha utilizado la técnica AHP – Analytical Hierarchy Process, un método cuantitativo para la toma de decisiones multicriterio que permite generar escalas de prioridades.

**Tabla 19**

**Tabla Escalas de Preferencias**

Representación	Número	Recíproco
Preferencia extrema	9	1/9
Preferencia muy fuerte	7	1/7
Preferencia fuerte	5	1/5
Preferencia moderada	3	1/3
Igualdad de preferencia	1	1

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 20**

**Criterios Identificados**

Criterio 1	<b>Saneamiento físico legal</b>
Criterio 2	<b>Nivel de impacto social</b>
Criterio 3	<b>Privado interesado</b>
Criterio 4	<b>Sostenibilidad</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 21**

**Matriz de Preferencias de Criterios**

		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	
		Saneamiento físico legal	Nivel de impacto social	Privado interesado	Sostenibilidad	
<b>Criterio 1</b>	Saneamiento físico legal	1	3	3	5	12
<b>Criterio 2</b>	Nivel de impacto social	0.333	1	3	5	9.33
<b>Criterio 3</b>	Privado interesado	0.333	0.333	1	7	8.66
<b>Criterio 4</b>	Sostenibilidad	0.2	0.2	0.143	1	1.54
<b>SUMA</b>		1.866	4.533	7.143	18	

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 22**

**Matriz de Identificación de Orden de Prelación de Criterios**

<b>Criterio 1</b>	Saneamiento físico legal	0.536	0.662	0.420	0.278	47.38%
<b>Criterio 2</b>	Nivel de impacto social	0.179	0.221	0.420	0.278	27.42%
<b>Criterio 3</b>	Privado interesado	0.179	0.074	0.140	0.389	19.52%
<b>Criterio 4</b>	Sostenibilidad	0.107	0.044	0.020	0.056	5.67%

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 23**

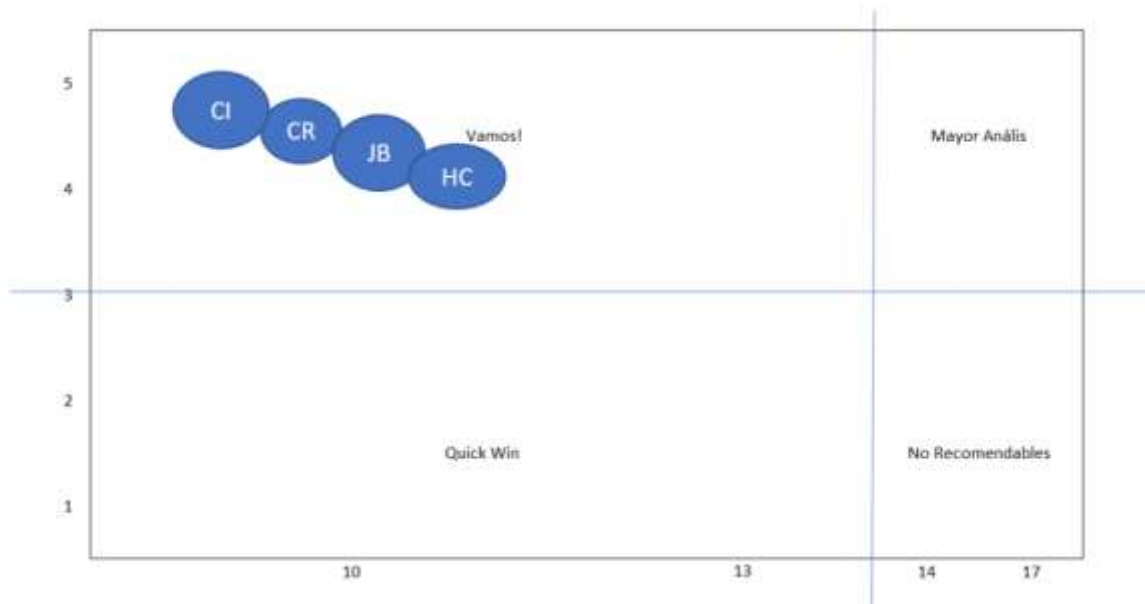
**Matriz de Identificación de Orden de Prelación de Priorización de Proyectos**

		Saneamiento físico legal	Nivel de impacto social	Privado interesado	Sostenibilidad	
Orden	Entidad	47.38%	27.42%	19.52%	5.67%	100%
2	Colegio Real	5	3	5	3	4.338
4	Huaca	5	4	3	4	4.278
1	Centro de Investigación en RRNN	5	5	3	5	4.609
3	Jardín Botánico	5	4	3	5	4.335

Muy Necesaria	5	Cumple con todo	5
Necesaria	4	Algunos	3
Neutra	3	Ninguno	2
baja	2		
Muy baja	1		


*Fuente: Elaboración propia.*

**Ilustración 8**  
**Priorización de Portafolio**



*Fuente: Elaboración propia.*

**Orden de prioridad de los proyectos**



Orden de prioridad	
N° 1	Centro de Investigación en RRNN
N° 2	Colegio Real
N° 3	Jardín Botánico
N° 4	Huaca San Marcos

*Fuente: Elaboración propia.*

## 1.4.2 Listado de Proyectos en Activos

**Tabla 24**  
**Proyecto Colegio Real**

<b>COLEGIO REAL</b>	
<b>INFORMACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Modalidad</b>	Proyectos en Activos
<b>Origen</b>	Iniciativa Estatal
<b>Descripción del Proyecto y beneficiarios</b>	Restauración y renovación de la infraestructura del Colegio Real para la realización de actividades educativas, culturales y comerciales que complementen las actividades curriculares de los alumnos y que incluyan actividades para la participación de la sociedad civil, logrando así el desarrollo integral de los beneficiarios del proyecto. Se estima que el proyecto beneficiaría a 50 000 personas con la provisión de estas actividades.
<b>Ubicación del Activo</b>	Jr. Ancash 642 - 698 / Jr. Andahuaylas 348 / Pasaje Simón Rodríguez 661 - 697
<b>Número de Partida</b>	Partida electrónica N° 46822102 en la cual se establece la titularidad de la UNMSM y por ende desarrollar proyectos sobre el mismo. El inmueble no cuenta con cargas y/o gravámenes que afecten su uso.
<b>Dimensiones del Activo</b>	6,702.97 m <sup>2</sup>
<b>Espacios de intervención</b>	Suelo y subsuelo del predio.
<b>Principales componentes</b>	Renovación de la infraestructura del Colegio Real para la implementación de espacios de uso múltiple: comercial, cultural y educativo.
<b>Esquema Propuesto</b>	<p>La ejecución del proyecto “Colegio Real” tiene por objetivo otorgar un Derecho de superficie a favor de una Empresa Privada por un periodo de diez (10) años para que desarrolle un proyecto de su interés o giro de negocio complementario, a su cuenta, costo y riesgo, cuya rentabilidad permita la ejecución de los principales componentes identificados, destinado para tal fin el área de 6,702.97m<sup>2</sup>.</p> <p>El inmueble permite el desarrollo de negocios rentables compatible con los usos de la zona como: centros culturales, cafeterías, galerías, entre otros. Al ser patrimonio histórico la intervención de la empresa privada debe considerar la estructura y edificaciones actuales.</p>
<b>Costo Total de Inversión Estimado</b>	A nivel de idea 20'000,000.00
<b>Estado de los Estudios del Proyecto</b>	A nivel de idea
<b>Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos</b>	En el marco del invierte.pe no se pueden realizar centros comerciales, culturales, educativos con objetivos múltiples bajo mecanismos de inversión pública como contratación público u obras por impuesto. Tampoco la Universidad cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
<b>Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico nacionales, sectoriales regionales o locales</b>	<p>Se alinea con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plan Estratégico Institucional (PEI) UNMSM 2023 – 2027.</li> <li>2) Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026.</li> <li>3) Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025.</li> </ol>

*Fuente: elaboración propia*

**Tabla 25**  
**Proyecto Huaca San Marcos**

<b>HUACA SAN MARCOS</b>	
<b>INFORMACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Modalidad</b>	Proyectos en Activos
<b>Origen</b>	Iniciativa Estatal
<b>Descripción del Proyecto y beneficiarios</b>	Recuperación y puesta en valor de la Huaca San Marcos, y construcción de un museo de sitio para la exposición de bienes arqueológicos propios de la Universidad. El objetivo es recuperar un preciado patrimonio arqueológico para su apreciación, estudio y conocimiento de la población universitaria y la sociedad civil interesada. Se estima que el proyecto beneficiará entre 50 000 y 100 000 habitantes.
<b>Ubicación del Activo</b>	Dentro de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<b>Número de Partida</b>	Partida Electrónica N° 15109287 correspondiente a la Ciudad Universitaria.
<b>Dimensiones del Activo</b>	2,500m2 aproximadamente
<b>Espacios de intervención</b>	Intervención del suelo del predio.
<b>Principales componentes</b>	Recuperación de la Huaca San Marcos y construcción de un museo de sitio.
<b>Aspectos clave</b>	Al ser un inmueble patrimonio cultural, se somete a la normativa sectorial del Ministerio de Cultura, siendo factible únicamente dar contratos de cesión y usufructo.
<b>Esquema Propuesta</b>	La ejecución del proyecto “Huaca San Marcos” tiene por objetivo otorgar un derecho de usufructo a favor de una Empresa Privada por un periodo de diez (10) años para que desarrolle un proyecto de su interés o giro de negocio, preferentemente gastronómico, a su cuenta, costo y riesgo, cuya rentabilidad permita la ejecución de las obras de recuperación y la construcción de un museo de sitio.  El inmueble permite el desarrollo de negocios rentables compatible con los usos de la zona como: cafeterías y/o restaurantes.
<b>Costo Total de Inversión Estimado</b>	A nivel de idea 10'000,000.00
<b>Estado de los Estudios del Proyecto</b>	A nivel de idea
<b>Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos</b>	En el marco del invierte.pe no se pueden realizar museos bajo mecanismos de inversión pública. Tampoco la Universidad cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
<b>Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico nacionales, sectoriales regionales o locales</b>	Se alinea con: 1) Plan Estratégico Institucional (PEI) UNMSM 2023 – 2027. 2) Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026. 3) Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025.

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 26**  
**Proyecto Centro de Investigación en Recursos Naturales**

<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS NATURALES</b>	
<b>INFORMACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Modalidad</b>	Proyectos en Activos
<b>Origen</b>	Iniciativa Estatal
<b>Descripción del Proyecto y beneficiarios</b>	Construcción e implementación de un Centro de Investigación en Recursos Naturales para el desarrollo de investigaciones y herramientas científicas orientadas a la salud, sostenibilidad ambiental y manejo de recursos naturales. El proyecto pretende contribuir a la exploración científica multidisciplinaria de los recursos naturales para la obtención de conocimientos para la mejora social en diversos aspectos. El número de beneficiarios sería de 50 000 habitantes en el mediano plazo producto del uso mismo de la infraestructura y los beneficios como fruto del alcance tecnológico que se desarrolle.
<b>Ubicación del Activo</b>	Dentro de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<b>Número de Partida</b>	Partida Electrónica N° 15109287 correspondiente a la Ciudad Universitaria.
<b>Dimensiones del Activo</b>	1,000m <sup>2</sup>
<b>Espacios de intervención</b>	Suelo del terreno.
<b>Principales componentes</b>	Construcción e implementación del Centro de Investigación de Recursos Naturales.
<b>Esquema Propuesta</b>	<p>La ejecución del proyecto “Centro de Investigación” tiene por objetivo otorgar un derecho de usufructo a favor de una Empresa Privada por un periodo de diez (10) años para que desarrolle un proyecto de su interés o giro de negocio, preferentemente laboratorio, farmacia y/o química, a su cuenta, costo y riesgo, cuya rentabilidad permita la ejecución del Centro de Investigación.</p> <p>El inmueble permite el desarrollo de negocios rentables compatible con los usos de la zona como: laboratorios y/o farmacéuticas.</p>
<b>Costo Total de Inversión Estimado</b>	A nivel de idea 10'000,000.00
<b>Estado de los Estudios del Proyecto</b>	A nivel de idea
<b>Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos</b>	En el marco del invierte.pe no se pueden realizar centros de investigación bajo mecanismos de inversión pública. Tampoco la Universidad cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
<b>Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico nacionales, sectoriales regionales o locales</b>	<p>Se alinea con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plan Estratégico Institucional (PEI) UNMSM 2023 – 2027.</li> <li>2) Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026.</li> <li>3) Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025.</li> </ol>

*Fuente: Elaboración propia.*



**Tabla 27**  
**Proyecto Jardín Botánico**

<b>JARDÍN BOTÁNICO</b>	
INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Modalidad</b>	Proyectos en Activos
<b>Origen</b>	Iniciativa Estatal
<b>Descripción del Proyecto y beneficiarios</b>	Intervención y recuperación del Jardín Botánico de la Facultad de Medicina de la UNMSM. El proyecto propone la puesta en valor de este histórico espacio orientado al estudio de la naturaleza desde diferentes y disciplinas, además de ser un espacio sostenible y de investigación, lo que contribuye al bienestar y formación de la comunidad universitaria. Se estima que beneficiará a 50 000 personas en el mediano plazo.
<b>Ubicación del Activo</b>	Dentro de la Facultad de Medicina de la UNMSM (Jr Puno – Jr. Cangallo)
<b>Número de Partida</b>	Partida Electrónica N° 11017996
<b>Dimensiones del Activo</b>	10,000m <sup>2</sup>
<b>Espacios de intervención</b>	Suelo del Jardín Botánico.
<b>Principales componentes</b>	Recuperación y puesta en valor del Jardín Botánico. Implementación de riego tecnificado, señalética, iluminación, sistema de seguridad, sistema de conservación y equipamiento general.
<b>Esquema Propuesta</b>	<p>La ejecución del proyecto “Jardín Botánico” tiene por objetivo otorgar un derecho de usufructo a favor de una Empresa Privada por un periodo de diez (10) años para que desarrolle un proyecto de su interés o giro de negocio, preferentemente laboratorio, farmacia y/o química, a su cuenta, costo y riesgo, cuya rentabilidad permita la ejecución de la recuperación del Jardín Botánico.</p> <p>El inmueble permite el desarrollo de negocios rentables compatible con los usos de la zona como: laboratorios, farmacéuticas y/o centros de investigación de medicina natural.</p>
<b>Costo Total de Inversión Estimado</b>	A nivel de idea 10'000,000.00
<b>Estado de los Estudios del Proyecto</b>	A nivel de idea
<b>Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos</b>	En el marco del <a href="http://invierte.pe">invierte.pe</a> no se puede intervenir en un jardín botánico bajo la modalidad de inversión pública. Tampoco la Universidad cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
<b>Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico nacionales, sectoriales regionales o locales</b>	<p>Se alinea con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plan Estratégico Institucional (PEI) UNMSM 2023 – 2027.</li> <li>2) Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2026.</li> <li>3) Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025.</li> </ol>

*Fuente: Elaboración propia.*

## II. PROGRAMACIÓN

---

No se desarrollará esta sección, debido a que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no cuenta con contratos suscritos bajo APP y/o Proyectos en Activos, por ende, no existen compromisos firmes ni contingentes cuantificables. Asimismo, la cartera de proyectos presentada en este Informe está integrada solo por proyectos bajo la modalidad de Proyectos en Activos, que por definición no compromete recursos públicos ni traslada riesgos propios de una APP a la entidad pública.